

VIÑA CONCHA Y TORO
— FAMILY OF WINERIES —

HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N°0043

Santiago, 14 de abril de 2020

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, informo a ustedes lo siguiente en relación con la sociedad que represento y, en particular, sobre la posible adquisición por parte de Viña Concha y Toro S.A. de la marca "Santa Emilianita", para su uso en el mercado nacional, de su actual propietario la compañía Viñedos Emilianita S.A., según fuera informado mediante Hechos Esenciales de fecha 11 de marzo y 6 de abril recién pasado:

Que con esta fecha la sociedad ha recibido las opiniones de los Directores de la Compañía en relación con la operación de compra antes señalada, de acuerdo a lo dispuesto en el N° 6) del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes se han pronunciado sobre (a) la relación que tienen con la contraparte de la operación descrita o su interés en ella, (b) la conveniencia de la operación para el interés social, y (c) las conclusiones del informe preparado por la firma EFC CAPITAL SpA, (Econsult), como evaluador independiente de la operación. Dichas opiniones serán puestas a disposición de los accionistas a partir de esta misma fecha, tanto en las oficinas sociales ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 15, comuna de Las Condes, como en la página web de la compañía www.conchaytoro.com.

Agradeceremos al señor Presidente de la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Viña Concha y Toro S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Enrique Ortúzar Vergara
Fiscal